

El nuevo agente social

Sandra Nathalia Malpartida Calmett

Estudiante del noveno ciclo de Contabilidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Directora y miembro del área de auditoría y control interno de la revista *Lidera*



Una sola persona podría ejercer la medicina rudimentaria aun cuando solo él existiese en este mundo, ya que se curaría a sí mismo. Otra persona podría construir su casa, [...] para vivir él solo ejerciendo así la ingeniería y arquitectura. Pero existiendo una sola persona, no puede haber transacciones financieras de ninguna índole, ni las más elementales (Vásquez, 2003).

Este párrafo lo leí hace unos años, mientras investigaba acerca de la carrera de Contabilidad. Desde ese entonces, entendí el valor de esta disciplina, y que aquellas ideas o prejuicios que se tiene sobre ella son erróneos. La Contabilidad tiene una esencia no solamente empresarial o financiera, sino que –desde sus inicios– tiene naturaleza social, que se ha ido desarrollando con el paso del tiempo.

El presente ensayo muestra la importancia del contador desde un enfoque social. Primero, se relatará brevemente cómo ha sido la evolución de la contabilidad. Luego, se presentará el valor de la labor de los contadores en el ámbito empresarial y gubernamental desde una perspectiva sociológica. Finalmente, daré una opinión personal sobre la situación actual de la Contabilidad y el contador.

La contabilidad, en la etapa de génesis y partida doble, era una disciplina vinculada con la matemática y aritmética mercantil, así también, al arte de la buena teneduría de libros. Por ello, la persona encargada de dicha actividad no era conocida como contador, sino como «tenedor de libro». Era reconocida por su limpieza, orden, cálculo y buena caligrafía. Su labor era concebida como una actividad netamente técnica. En ese sentido, la función principal de los tenedores de libros era únicamente el registro y cálculo diario de las transacciones de los comerciantes, que quedaban archivadas en libros.

Esta primera visión tenía un correlato con la forma primitiva de comercio que se tenía en ese entonces. Los comerciantes tenían como única necesidad conocer el presente de sus empresas; y, por ende, su principal preocupación era el registro correcto de sus cuentas y el estado actual de su patrimonio. La contabilidad, únicamente, servía como una ayuda a la memoria de sus transacciones comerciales.

Con la apertura y crecimiento de mercados, y la globalización económica, el tenedor de libros pasa a ser contador. Surge una nueva forma de comercializar; y, con ello, nuevas necesidades por parte de los comerciantes, aspecto en el cual la figura del contador será primordial. Para estos nuevos comerciantes, ya no solo es importante conocer la situación actual de sus empresas, sino, también, tomar decisiones para mejorar en

el futuro o anticiparse ante cualquier situación que pueda perjudicarlos o beneficiarlos.

A partir de ello, con la finalidad de satisfacer las nuevas demandas y necesidades de estos ahora empresarios, el contador toma una visión distinta a la del antiguo tenedor de libros. Pasa de ser considerado un empírico a un profesional con capacidad de análisis e investigación. La contabilidad se vuelve, entonces, una herramienta importante para los empresarios, a partir de la cual obtienen conocimiento absoluto de la realidad económica y financiera de sus empresas, y pueden tomar decisiones futuras que ayudarán a su desarrollo económico.

Nikolai y Bazleyse definen correctamente esta nueva visión de la disciplina contable como «el proceso que sirve para identificar, medir, registrar, transmitir y comunicar información económica que permita formar los juicios y tomar las decisiones a los usuarios de la información» (Lam, 2007). Con ello, el objeto de estudio de la contabilidad se enfoca en «las variaciones patrimoniales y la satisfacción de las necesidades de los usuarios de la información, personas que intervienen en la vida de las empresas y permiten su desarrollo» (Chumán, 2011).

Conforme se va llevando a cabo la globalización económica, los mercados y las empresas se empiezan a internacionalizar; y, con ello, la información contable y financiera. Una empresa de América Latina ahora puede relacionarse con una de Asia, y, para hacerlo, necesita un lenguaje financiero en común, mediante el cual ambas partes puedan estar en las mismas condiciones. En dicho contexto –con el propósito de uniformizar los estados financieros, representarlos de manera fiel, completa, neutra y libre de error; y apoyar a que las empresas puedan tomar decisiones de manera correcta y justa–, aparecen los estándares internacionales de contabilidad: las IFRS (International Financial Reporting Standards). Estas son un conjunto de normas que establecen las pautas o juicios a seguir en la elaboración de los estados financieros.

Cabe resaltar que, en la actualidad, estas normas han sido adoptadas en gran parte del mundo, como son la Unión Europea, Australia, América Latina, entre otros. Asimismo, varios países están en el proceso de aplicarlas en su totalidad o con algunas modificaciones. En esa medida, el nuevo contador no solo debe seguir con los Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA), sino también con los estándares internacionales de contabilidad. Además, dependiendo del país o región, deberá considerar las regulaciones que rigen a la contabilidad. Todo ello se realiza con la finalidad de satisfacer las necesidades de los diversos usuarios de los estados financieros de información general.

Gracias a dicha convergencia e internalización de los estados financieros, la contabilidad ahora tiene un nuevo propósito: brindar información financiera a la administración interna de la empresa y usuarios externos a la misma, para que puedan tomar decisiones de índole económica. Estos nuevos usuarios se pueden dividir en dos grupos: el sector empresarial, en el que se encuentran inversionistas, acreedores y prestamistas; y el

sector gubernamental, los entes fiscalizadores, principalmente. Existe esta variedad de usuarios, debido a que «los estados financieros de las empresas son una parte importante del reflejo de las actividades de la empresa y sirven de base para el cumplimiento de una serie de obligaciones de tipo societario, tributario y laboral» (Zaldívar, 2014).

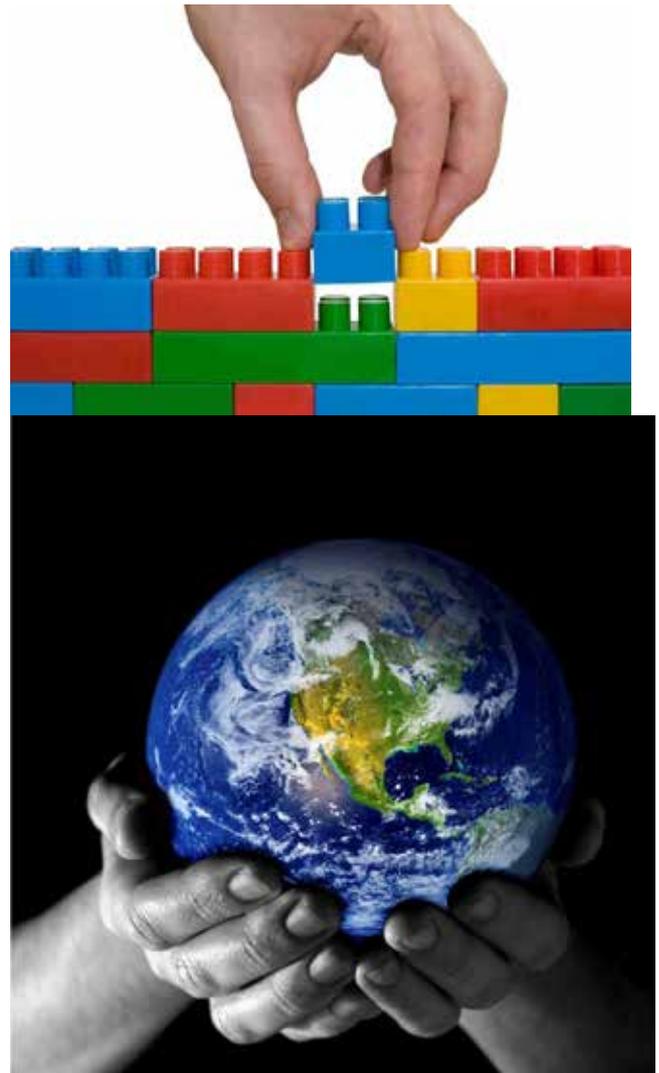
En el ámbito empresarial, el contador es un elemento primordial, desde su creación hasta su cierre. Todo tipo de empresa —grande, mediana, pequeña, formal, informal, comercial, industrial, de beneficencia— siempre necesita de un contador; pues este profesional se encarga, a través de la contabilidad, de gestionar, analizar e interpretar la información financiera. El contador es el que conoce la empresa en su totalidad. También, por ello, participa en las distintas áreas, pues es el responsable de la economía de la entidad. Él traduce las transacciones de la empresa a los directivos y los aconseja para que estos puedan tomar decisiones.

A través de los estados financieros, los contadores favorecen la interacción entre empresas, lo que conlleva a un desarrollo económico para ellos y —a su vez— a consecuencias favorables para el desarrollo de la sociedad o comunidad a la que dichas empresas pertenecen. La consecuencia social de la participación del contador al interior de una empresa se entiende a partir del siguiente ejemplo. Dos empresas de distintos países desean realizar una transacción económica. Para que ambas puedan tomar dicha decisión, necesitan conocerse realmente la una a la otra; y, para ello, necesitan no solo los estados financieros de ambas, sino interpretarlos. Para esta tarea, es necesario tener un contador, que pueda analizar dichos documentos, explicar su contenido a los empresarios y aconsejarlos en su toma de decisiones. Gracias a la mediación del contador, las empresas celebran dicha transacción, que no solo le generará beneficios económicos a los empresarios, sino también mayor empleo y mayor contribución a la comunidad a la que pertenecen. De este modo, ayudará al desarrollo económico de la sociedad. Si nos detenemos a analizar el caso anterior, notaremos que el elemento decisivo es la elaboración, interpretación y análisis de los estados financieros, que son realizados por el contador. Si este ejecuta de manera incorrecta su labor, todo el beneficio que la sociedad pueda obtener se perdería; en el caso contrario —realizar correctamente la labor—, sí se logrará favorecer a la sociedad.

“La contabilidad, en la etapa de génesis y partida doble, era una disciplina vinculada con la matemática y aritmética mercantil, así también, al arte de la buena teneduría de libros.”

Dicha visión la comparte el contador José de Jesús Vázquez, quien menciona que

La función social del contador radica en hacer posible a través de la Contabilidad, el desarrollo de microeconomías o unidades empresariales que, al celebrar sus transacciones ya sea de producción, de comercio o de servicio, tienden a dilatar el progreso económico de su comunidad con todas sus repercusiones en el ámbito social y en las formas de vida del hombre (2003).



En cuanto al ámbito gubernamental, la participación del contador está relacionada con los aspectos tributarios y la contraloría. La importancia del papel de este profesional al interior de estos dos ámbitos radica en que ellos velan por proteger la economía del país. Respecto a ello, se debe tomar en cuenta que vivimos en un Estado en el que el presupuesto fiscal se basa en los cobros de tributos a personas con capacidad contributiva. En toda sociedad, existen necesidades colectivas, como son los servicios públicos. Para que el Estado pueda cumplir con dichas demandas, necesita de recursos económicos. Una parte de estos es obtenida mediante el aporte de una cierta cantidad de dinero de algunos miembros de la sociedad.

El ente encargado de recolectar dichas aportaciones se apoya en la presentación de estados financieros para determinar la capacidad económica que tiene la persona o entidad contributiva. De esta manera, se establece la base imponible justa para el cobro de tributos. Asimismo, cuando la Administración Tributaria desea llevar a cabo una fiscalización a una organización, el contador es la persona que apoya en dicha realización. En otras palabras, la importancia de la contabilidad en la tributación radica en que los estados financieros son herramientas elementales para que la determinación de la contribución sea justa y equitativa para todos los miembros de la sociedad:

La contabilidad facilita la estructura y el orden financiero para el cumplimiento y/o fiscalización de las obligaciones tributarias, de modo que integra los específicos e importantes deberes de colaboración (como el proporcionar información en soportes físicos o electrónicos) y derechos constitucionales (como el derecho de probar) del administrado (Enfoque Contable, 2011).

De este modo, se entiende una nueva responsabilidad social del contador: el desarrollo de la sociedad. La contabilidad, a través de los informes financieros, apoya a que el fisco pueda cumplir su función de manera correcta y justa. «En este terreno, la responsabilidad social del Contador Público es importante, ya que está de por medio no solo una persona o grupo socioeconómico de una nación; está en sus manos la justicia y bienestar social» (Vásquez, 2003).

Asimismo, el contador está en la contraloría del país. El contralor general se encarga de gestionar eficazmente los recursos públicos y, asimismo, de velar por los intereses económicos de todos los miembros de la sociedad. «En el campo de la Contabilidad Pública, este profesional tienen las puertas abiertas para manejar los registros, controles e informes de todos los departamentos, direcciones, secciones y oficinas gubernamentales» (Vásquez, 2003). No obstante, el contador, dentro de la contraloría del país, no solo busca velar por los intereses de la sociedad en conjunto, sino también controlar y vigilar que los miembros de la sociedad cumplan con sus obligaciones, como son los pagos de impuestos o tributos. En esa medida, es aquel profesional que ayudará y buscará siempre el beneficio de toda la sociedad en conjunto.

El contador tiene un papel y responsabilidad muy importantes dentro de la economía de un país; sus acciones ya no van dirigidas a velar por los intereses de un sector de la sociedad. En esta situación, función abarca a toda la comunidad en su totalidad:

El sector de la sociedad que se llama gobierno y que forma parte muy importante y definitiva de toda sociedad, es semejante a una gigantesca empresa. Es una unidad que se mueve mediante finanzas, leyes, administración, economía, etc. Esta enorme empresa es decisiva para el bienestar de la comunidad, puesto que de ella emanan servicios públicos, fuentes de trabajo, financiamientos y, en una palabra, es la que regula la economía y finanzas de toda una nación, estado o pueblo. [...] El profesional en Contaduría pública, tiene un campo muy amplio para ejercer su profesión con resultados sorprendentemente útiles y trascendentales a la sociedad entera (Vásquez, 2003).

Como se ha mencionado, la contabilidad nació como consecuencia de la necesidad de los seres humanos; asimismo, el desarrollo de esta carrera ha corrido en paralelo al desarrollo de la sociedad. Además, su contribución, ya sea en el ámbito empresarial como gubernamental, conlleva a consecuencias en la sociedad. A partir de ello, se entiende la función social que tiene el contador:

En conclusión, este nuevo agente social tiene una gran responsabilidad con la sociedad. Por este motivo, debe cumplir con sus principios éticos y morales, que apunten siempre a la

justicia y al mayor beneficio para toda la comunidad. Si bien el contador —como se comentó previamente— busca satisfacer las necesidades de la empresa, no debe actuar de manera contraria a sus principios éticos y contables. En otras palabras, el contador que trabaje en el sector empresarial no debe consentir la evasión tributaria. Como profesional que busca el mayor beneficio de su empresa, debe respetar la legislación tributaria y cumplir con el deber de contribuir. En otras palabras, el contador debe ser la persona que trabaje de manera equitativa y leal. Debe velar por los intereses de la empresa a su disposición y los del Estado. No debe permitir que los intereses propios de la entidad para la que trabaja influyan en

la realización de acciones que conlleven a evasión tributaria o actos contrarios a la ley. De la misma manera, si el ámbito de trabajo del contador es el gubernamental, no debe permitir que la Administración Tributaria actúe de manera inconstitucional, traspasando los derechos de la sociedad.

“Una empresa de América Latina ahora puede relacionarse con una de Asia, y, para hacerlo, necesita un lenguaje financiero en común, mediante el cual ambas partes puedan estar en las mismas condiciones.”

A partir de este artículo, se demuestra que aquellos prejuicios que se tienen del contador que es un mal necesario, un simple archivador de documentos y un tenedor de libros quedan descartados. Desde sus inicios hasta la actualidad, el contador ha sido y es un profesional necesario para la sociedad, pues a través de su trabajo conlleva al progreso, bienestar y justicia de la sociedad.

Bibliografía

Chumán, Ramón (2011). Reflexiones sobre la Contabilidad en el Perú. Enfoque Contable, 1(1), 17-21.

Del Rosario, Rubén (2003). Contabilidad y Tributación. Análisis Tributario 16(186), 70-72.

Enfoque Contable (2011). ¿Vino nuevo en odres viejos? Enfoque Contable, 4-5.

Lam, Augusto (2007). Convergencia y armonización de la normativa contable: hacia la contabilidad internacional. Contabilidad y Negocios 2(4), 7-15.

Tua, Jorge (1988). Evolución del concepto de contabilidad a través de sus definiciones. XXV Años de Contabilidad Universitaria en España. Madrid: Ministerio de Hacienda, Instituto de Planificación Contable. Recuperado de http://www.contaduria.uady.mx/ca_boletin_punto_de_vista_5/03%20teoria%20evolucion%20concepto.pdf. Fecha de consulta: 15 de octubre de 2014.

Vásquez, José de Jesús (2003). Proyección social del contador público. México, D.F.: Instituto Mexicano de Contadores Públicos S.A.C.

Zaldívar, Marco Antonio (2014). Presentación de estados financieros auditados por empresas no cotizadas. Capitales, mayo de 2014. <http://www.ey.com/PE/es/Newsroom/Newsroom-AM-estados-financieros-auditados-empresas-no-cotizadas>. Fecha de consulta: 10 de agosto de 2014.